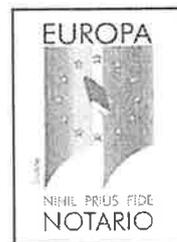


JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ
NOTARIO
CALLE MARQUÉS DE LARIOS 4, 2º-OFICINA 201
29005 (MALAGA)
TEL: 951410041 FAX: 951410039



ILUM. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, tengo el honor de remitir a V.I edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición durante el plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con devolución del mismo expresando haberse cumplido dicho trámite una vez transcurrido el plazo mencionado.

EDICTO

Yo, **JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Marqués de Larios 4, 2º-oficina 201, C.P. 29005, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 203 de la Ley Hipotecaria,

HAGO CONSTAR:

UNO. - Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación:

FECHA DE INCIO. - El día 26 de abril de 2.024.

PROPROMOTORES. –

DON RAFAEL RUIZ VEGA, mayor de edad, con domicilio en calle Viñuela, número 14; provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, **24.690.905-Z**.

DOÑA MARÍA TRINIDAD RUIZ GARCÍA, mayor de edad, vecina de Málaga, con domicilio en calle Viñuela, número 14, provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, **33.387.635-F**.

DOÑA ANA YOLANDA RUIZ GARCÍA, mayor de edad, vecina de Málaga, con domicilio en calle Juan de Robles, número 19, 4º-D; provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, **53.680.285-X**.

DON RAFAEL RUIZ GARCÍA, mayor de edad, vecino de Málaga, con domicilio en calle Castañetero, número 34, Bajo-4; provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, **74.855.432-T**.

FINALIDAD DEL EXPEDIENTE. – La inmatriculación de la finca que constituye su objeto.

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.

URBANA. - VIVIENDA UNIFAMILIAR sita en la calle Viñuela, número 14 de esta ciudad de Málaga, situado en el Cortijo de Torres o de los Chinchorros, pago de Humilladero, partido primero de la Vega, distrito judicial de Santo Domingo, término y jurisdicción de Málaga.

Ocupa una superficie de doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados (249 m²) y cuenta con una superficie construida de doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados (245 m²), distribuidos en una sola planta donde se ubican las dependencias propias de su uso, de los que veinticinco metros cuadrados (25 m²), se destinan a zona de aparcamiento.

Linda: por su frente con calle de su ubicación; por su derecha, según se entra, con calle Viñuela número 12, finca catastral 0342112UF7604S0001TE y con calle Río Tudela, número 1, finca catastral número 0342115UF7604S0001OE; por su fondo, con calle Río Rabasal, número 4, finca catastral número 0342114UF7604S0001ME; y por su izquierda, entrando, con terrenos del Exm. Ayuntamiento de Málaga, finca catastral número 0342106UF7604S0001QE.

REFERENCIA CATASTRAL: Es la número **0342113UF7604S0001FE.**

TITULAR ACTUAL. – **DON RAFAEL RUIZ VEGA, DOÑA MARÍA TRINIADA, DOÑA ANA YOLANDA y DON RAFAEL RUIZ GARCÍA**, con carácter privativo, por título de liquidación de gananciales y adjudicación de herencia de su esposa y madre, Doña María García Santana, según se ha indicado anteriormente, y cuya copia autorizada acompañará a la primera copia que de la presente se expida.

DOS. - Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión de los promotores del expediente, presentar alegaciones, aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:

- 1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.
- 2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

Málaga, a 22 de octubre de 2.024.

EL NOTARIO

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.